



**SUPUESTO REPASO TEMAS 7-9 + NÓMINAS**  
**BLOQUE I**

**Nº 29-21 F**

**Francisco, después de superar las correspondientes fases de oposición y periodo de prácticas en el Centro Penitenciario de Alcalá de Estremera, con fecha 11 de abril del 2016, es nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de IIPP; tomando posesión del puesto de trabajo denominado Servicio Interior Hombres en el Centro Penitenciario de León, el día 16 de abril de 2016.**

**En agosto de 2016 fue suspendido provisionalmente durante la instrucción de un procedimiento sancionador por una falta del Artículo 95 TREBEP apartado a, en el que finalmente fue sancionado con 6 meses de suspensión de funciones que empezó a cumplir en septiembre de 2016.**



1. **Sabiendo que el importe íntegro de la paga extraordinaria de un funcionario del grupo C-1 sin trienios que desempeña el puesto de Servicio Interior el primer día hábil de junio de 2016 es de 711,44€. ¿Qué cuantía debe justificarle la Habilitación del Centro de León al funcionario Francisco en este concepto?**
  - a. La resultante de aplicarle a 711.44€ la razón de 46/182
  - b. La resultante de aplicarle a 711,44 € la razón de 46/181
  - c. La resultante de aplicarte a 711,44f€ la razón de 46/183
  - d. La resultante de aplicarle a 711.44 €la razón de 45/182
  
2. **¿Qué deducción hay que descontarle aplicar a Francisco en la nómina de diciembre en concepto de cotización de MUFACE si no se le hubiese sancionado?:**
  - a. una cuota completamás1/5 de otra
  - b. una cuota doble
  - c. una cuota completa
  - d. 1,69 por 100 sobre los haberes reguladores establecidos para el año 2016, a efectos de cotización de derechos pasivos, incrementados en un 0,25%
  
3. **La mujer de Francisco tiene una finca heredada de su abuelo en cuya administración se ocupa Francisco personalmente durante 15 horas a la semana cuando no está de servicio en el Centro de León. ¿Francisco estaría incurso en una situación de incompatibilidades?**
  - a. No, porque esa actividad ya la venia desarrollando antes de tomar posesión como funcionario
  - b. Si, por estar dentro de las actividades laborales previstas en la Ley53/1984 de 26 de Diciembre
  - c. No, porque se trata de una de las actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidad siempre que no impida o menoscabe el estricto cumplimiento de los deberes del funcionario o comprometer su imparcialidad o independencia
  - d. Si porque la cuantía del complemento específico es inferior a la prevista en la normativa vigente sobre las incompatibilidades
  
4. **con fecha 8 de agosto del 2016, el órgano competente convoca un concurso de provisión de puestos de trabajo dentro del ámbito de la secretaria General de Instituciones Penitenciarias, sabiendo que Francisco en el último día de presentación de solicitudes se encuentra en situación de suspensión provisional de funciones, ¿puede participar Francisco en este concurso?:**
  - a. Sí, porque el artículo 41 del R.D.364/1995de 10 de Marzo así lo permite
  - b. No. Porque la situación administrativa de Francisco, es una excepción contemplada en el art. 41 del R.D.364/1995 de 10 de Marzo que o permite su participación en el concurso



c. No, el artículo 41 del R.D.364/1995 de 10 de Marzo, establece la permanencia de al menos dos años en un puesto de trabajo para poder participar en un concurso

d. Sí, siempre y cuando condicione su petición en razón de convivencia familiar

**5. cuando se encontraba cumpliendo la sanción que le fue impuesta, ¿Cuál de las siguientes respuestas considera correcta respecto a su afiliación a la Muface?:**

a. Está dado de alta obligatoria en la Muface pero suspendida su obligación de cotizar.

b. No está dado de alta obligatoria en la Muface porque está en la situación de suspensión firme de funciones

c. Se encuentra de baja en la Muface pero puede cotizar si así lo desea

d. Está dado de alta obligatoria en la Muface y exceptuado de su obligación de cotizar



**SOLUCIONES SUPUESTO 29-21**

1. C
2. B
3. C
4. A
5. A